



## SERVICIO OCIO COMUNITARIO

El *Servicio de Ocio Comunitario* tiene como objetivo prioritario utilizar y optimizar los recursos del entorno para favorecer el desarrollo de los programas personales de apoyo desde una perspectiva inclusiva y normalizadora; esto es, garantizando la presencia activa y la participación de los clientes en todo el sistema de redes sociales.

Desde el compromiso por llevar a cabo sus acciones dentro de la comunidad, se desarrollan programas que intentan optimizar al máximo las posibilidades del entorno, poniendo a disposición de las personas con necesidades de apoyo y sus familias los recursos precisos para poder llevar a cabo aquellos aspectos de los planes personales de futuro directamente vinculados con el entorno social.

La percepción de esta área de la organización como un elemento más de la “red de apoyos” a disposición de los proyectos individuales implica el desarrollo de un amplio marco de actividades, que incluyen programas específicos de ocio, formación, desarrollo de competencias funcionales, relaciones personales, etc... Así, de un modo genérico, las acciones del servicio se centran en:

- Poner en marcha iniciativas que procuren la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el uso de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre.
- Conocer las preferencias y expectativas personales y desarrollar programas individualizados de ocio.
- Favorecer las relaciones interpersonales y la implicación de personas no vinculadas a la asociación en los planes personales de apoyo de los clientes.
- Desarrollar competencias personales orientadas al uso de la comunidad y el disfrute de oportunidades personales.
- Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos individuales en los contextos comunitarios.
- Coordinar las actividades con la red de servicios de la organización para asegurar una respuesta integral a las necesidades y expectativas de los clientes.





El **Servicio de Ocio Comunitario** lo conforman dos programas:

→ **OCIO SÁBADOS:** nace desde una perspectiva en la que el cliente/usuario debe tener libre acceso a los recursos comunitarios. Se planifican una serie de actividades COMUNITARIAS en función de sus intereses, gustos y preferencias personales.

Son actividades que pretenden abrir nuevos espacios comunitarios a nuestros clientes, tratando de integrarlos como se merecen en la comunidad y mejorar, por tanto, su calidad de vida. Para ampliar información existe un documento de información específico del Programa.

En él participan clientes del *Servicio de Educación*, de la *U.A.M., S. de Adultos y socios del APA MECOS* ('asociación de madres y padres' que cofinancia dicho Programa).

→ **OCIO JULIO:** se desarrolla durante el mes de julio, de lunes a viernes. El objetivo prioritario es el disfrute de actividades lúdicas en entornos comunitarios, fomentando la participación comunitaria y proporcionando nuevas experiencias de ocio inclusivo.

En él participan clientes del *Servicio de Educación* y de la *U.A.M. y socios del APA MECOS* ('asociación de madres y padres' que cofinancia dicho Programa).

